

**Planificación Anual - Maestros Mayores de Obras - E.P.E.T. N°1 “UNESCO”**

<b>ESPACIO CURRICULAR:</b>	PROYECTO II y TALLER DE PROYECTO II (Formación Técnica Específica)
<b>CURSO:</b>	4° año “B” y “C” - Ciclo Superior
<b>DOCENTES:</b>	Prof. Arq. Lic. <b>AMARO</b> , José Lisandro - Prof. Arq. <b>GRUBER</b> , César - Prof. Arq. <b>ESPÍNOLA</b> , María Inés

**FUNDAMENTACIÓN**

Transitar el cuarto nivel del proceso formativo destinado a la “creación” de proyectos de arquitectura que represente su introducción en el alcance de su futuro título profesional, constituye un espacio para la verificación de las **capacidades** integrales de normativa, técnica, estructura y espacialidad destinadas a la **resolución competente** de “espacios” funcionales para el desarrollo de la actividad humana.

La dinámica del taller, contribuye **positivamente** al trabajo **colaborativo** de sus integrantes, teniendo como eje vertebrador de las acciones evaluativas, la producción satisfactoria de las competencias de su título profesional de Maestro Mayor de Obras.

Su **articulación e integración** con los espacios curriculares del mismo nivel, conduce al alumno en el proceso de aprendizaje **significativo**, en un constante “Feed Back” de definiciones técnicas, constructivas, estructurales, económicas y espaciales de sus propios proyectos, teniendo como base un **aprendizaje disruptivo** en relación a los **nuevos entornos** de enseñanza.

**PROPÓSITOS**

- Propiciar la explicación de los principales procesos de un proyecto, a través de la **comprensión** de los aspectos constructivos, legales y técnicos.
- Favorecer el análisis, la comprensión y la **conexión** de la información procedente de diversos entornos de aprendizaje en lo oral, gráfica, icónica, estadística, incluida la que proporciona los medios de comunicación y las tecnológicas de la información.
- Proporcionar a los alumnos **oportunidades** para **reflexionar** sobre lo aprendido, defender las decisiones de proyecto adoptadas, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- Incentivar el desarrollo del **trabajo colaborativo**, entendiendo que la dinámica de un estudio/empresa, enaltece el trabajo coordinado y articulado de las distintas capacidades de todos los actores involucrados en la actividad, y que son necesarias para alcanzar el objetivo final de resolución correcta de los proyectos.
- Fomentar la **valorización** de las **capacidades** personales de cada alumno, mediante la empatía del trabajo articulado entre ambos espacios, ejercitando la **resiliencia** de cada futuro técnico profesional Maestro Mayor de Obra en pos del desarrollo competente de sus proyectos.

**OBJETIVOS**

Que el alumno sea capaz de:

- Verificar la problemática global del quehacer constructivo, para una correcta evaluación y construcción del programa de necesidades.
- Conocer los ámbitos de los organismos públicos, en todos sus procesos de gestión donde deberá ser aprobado legalmente el proyecto.
- Fortalecer sus capacidades personales, para desenvolverse competentemente en las instancias de definiciones del proceso proyectual.
- Relacionar alternativas constructivas, sus técnicas, sus materiales, sus límites, a los efectos de que pueda ejercitar, proponer y controlar los mismos en sus proyectos, manteniendo niveles y actitudes técnicas correctas.

**COMPETENCIAS****A) BÁSICAS:**

- Interpretar y aplicar correctamente las normas y reglamentaciones e informaciones técnicas escritas o verbales, que se presenten relacionadas con productos, procesos y / o tecnologías de las construcciones edilicias, identificando códigos y simbologías propias de la actividad, verificando su pertinencia y alcance para ejecutar una acción solicitada, calculando y diagramando correctamente la obra.
- Aplicar criterios de selección, organización y manejo de datos de distintas fuentes, según una o más variables de selección simultáneas para la toma de decisiones propias de las construcciones edilicias, sobre aspectos técnicos normativos, legales y constructivos.

**B) ESPECÍFICAS**

- Integrar las fases y funciones de un proyecto de vivienda, y las relaciones que se establecen entre ellas para generar una comprensión sistemática de dicho proceso, basado en los conceptos de eficiencia, efectividad y eficacia, implícitos en las nociones de seguridad, calidad total, impacto ambiental y relación costo - calidad.
- Integrar técnicas digitales de proceso proyectual en cuanto al manejo de recursos materiales, herramientas morfológicas, comunicaciones espaciales, aplicando el uso de medios convencionales o informáticos en los procesos edilicios, de acuerdo a los requerimientos surgidos de la planificación del proceso y de los acontecimientos previstos y no previstos.
- Aplicar técnicas de definición y comunicación, de control de calidad técnica y estética de materiales y de los procesos constructivos. Resolver situaciones problemáticas imprevistas de instalaciones y estructuras.

**CONTENIDOS**

<b>POR TRIMESTRE y EN CADA TEMÁTICA DE PROYECTO PROPUESTO POR LA CÁTEDRA</b>	<b>CAPACIDADES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES/ EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>
<p><b>UNIDAD N° 1:</b> Introducción al proceso proyectual. Informe de análisis urbano. Construcción del Programa de Necesidades. Idea. Toma de Partido. Zonificación.</p> <p><b>UNIDAD N° 2:</b> Diseño Estructural. Planos de Estructura. Definición Proyectual. Plantas, Cortes y Vistas. 3 D. Balance de Superficies. Planillas de iluminación y Ventilación.</p> <p><b>UNIDAD N° 3:</b> Detalles Constructivos. Esquicios de definición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce el objeto de estudio y el método de proceso proyectual.</li> <li>✓ Identifica los marcos normativos y aplica su importancia.</li> <li>✓ Maneja distintas técnicas de construcción</li> <li>✓ Construye los documentos técnicos y las planimetrías necesarios para la correcta comunicación del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de necesidades urbanas y comerciales, mediante entrevistas a inmobiliarias.</li> <li>✓ Confección de programa de necesidades.</li> <li>✓ Lectura comprensiva de marcos normativos.</li> <li>✓ Realización de entregas parciales de avance proyectual.</li> <li>✓ Confección de cuadros síntesis mediante carpeta de proceso.</li> <li>✓ Observación y Análisis de documentación análoga de proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Interpreta correctamente los marcos normativos, para la resolución técnica de los proyectos de edificios.</li> <li>✓ Aplica satisfactoriamente las técnicas constructivas y su correcta vinculación entre materialidad y espacialidad.</li> <li>✓ Construye correctamente planillas con datos técnicos obtenidos de la definición proyectual.</li> <li>✓ Interpreta cronológicamente las distintas etapas de un proceso proyectual.</li> <li>✓ Explica con fluidez técnica, las características específicas de cada parte del proyecto de edificio construido.</li> </ul>

## PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA

La *educación afectiva* se entiende como un proceso educativo que se preocupa de los *sentimientos*, actitudes, creencias y *emociones* de los alumnos con sus relaciones *interpersonales* y habilidades sociales. En esta instancia, se vuelve fundamental contextualizar un aprendizaje *colaborativo* y *articulado* con los espacios curriculares que componen el cuarto nivel de estudios, desde donde los alumnos construirán sus *capacidades*, resolviendo *competentemente* el control y la gestión de la obra proyectada. El andamiaje cognitivo por parte del docente, se sustenta en virtud de los *nuevos entornos de aprendizaje* disponibles en nuestros tiempos, capitalizando los saberes previos de sus trayectos formativos y afianzando aquellos que surjan del proceso *Disruptivo de aprendizaje*.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Todo alumno será permanentemente evaluado aptitudinalmente, procedimentalmente y cognitivamente. A tal efecto, se estima la instrumentación de:

- Evaluaciones orales.
- Entregas Finales de Trimestre.
- Pruebas Integrales: Serán diseñadas con el objetivo de evidenciar las capacidades adquiridas, mediante la resolución competente de situaciones de obra (Esquicios).
- Carpeta de Proceso
- Prueba a libro abierto
- Puesta en común

**PROGRAMA**

Eje vertebrador para el desarrollo de la **COMPETENCIA PROFESIONAL** del alumno/a, al finalizar el espacio curricular:

*“Visualización, comprensión y resolución satisfactoria de un proyecto arquitectónico, en relación a su alcance de título profesional”.*

**BLOQUE 1: Análisis de Sitio.**

•*Eje Vertebrador: “Marco regulatorio para la creación de proyectos de arquitectura”.*

Análisis y construcción de programa de Necesidades. Análisis del entorno. Análisis del Terreno. Condicionante culturales, sociales, naturales y topográficos. Idea. Toma de Partido. Zonificación. Diseño Estructural. Tratamiento interior y exterior, colores y tramas de las envolventes. Espacio verde como elemento paisajístico y forestación diseñada.

- ✓ **TEMÁTICA:** Diseño y resolución de la ampliación de sus propias viviendas familiares.

**BLOQUE 2: Proceso Proyectual**

•*Eje Vertebrador: “Definición Arquitectónica del Proyecto”.*

- ✓ **TEMÁTICA:** Diseño y resolución de una vivienda entre medianeras en dos niveles.

**BLOQUE 3: Instalaciones.**

•*Eje Vertebrador: “Control y definición integral del proyecto de vivienda”*

- ✓ **TEMÁTICA:** Diseño y resolución de una Vivienda en dos plantas en esquina.

---

**BIBLIOGRAFÍA**

NEUFERT, P. (1995) “El Arte de Proyectar en Arquitectura”. Barcelona - Ediciones Gili S.A.

NISNOVICH, J. (1985) “Manual Práctico de la Construcción”. Buenos Aires - Premios

Código de Edificación de la Ciudad de Posadas

Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Posadas

Revista Provincial (2018) “Cuadros de Costos”. Misiones - Colegio de Arquitectos de la Provincia de Misiones

Revista Nacional (2018) “Vivienda”. Buenos Aires - Colegio de Arquitectos de Buenos Aires.

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl>